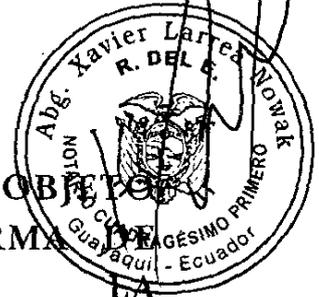
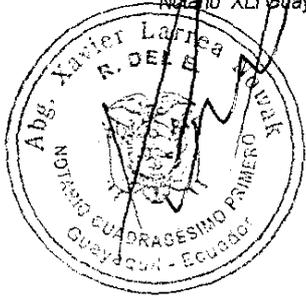


000002

AB. XAVIER LARREA NOWAK  
Notario XLI Guayaquil

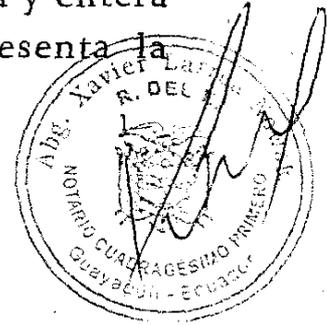


AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ROULA S.A.-----

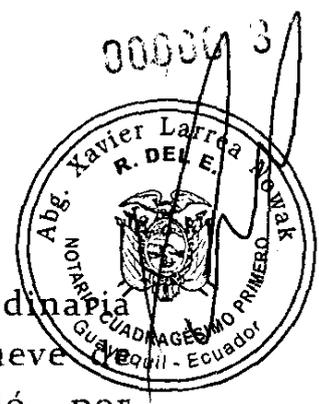
CAUNTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero de éste Cantón, comparece el señor CARLOS RAFAEL CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ, quien declara ser de estado civil soltero, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía ROULA S.A., calidad que acredita con los documentos que se incorporan como habilitantes en legitimación de su personería.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía ROULA S.A., a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la

Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 minuta que es del tenor siguiente: **Minuta.-**  
2 Señor Notario: En el Registro de Escrituras  
3 Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase  
4 incorporar una de Ampliación de Objeto Social  
5 y Reforma de Estatutos de la Compañía ROULA  
6 S.A., que se celebra de conformidad con las  
7 siguientes cláusulas y declaraciones:  
8 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a  
9 la celebración de la presente escritura el señor  
10 **CARLOS RAFAEL CORDOVEZ DE LA GASCA**  
11 **GONZALEZ**, por los derechos que representa en  
12 su calidad de **GERENTE GENERAL**, de la  
13 **Compañía ROULA S.A.**, calidad que acredita  
14 con los documentos que se adjuntan como  
15 habilitantes en legitimación de su personería; y,  
16 debidamente autorizado por la Junta General  
17 Extraordinaria Universal de Accionistas celebra  
18 el día diecinueve de Marzo del año dos mil  
19 catorce, que también se adjunta como  
20 habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La  
21 **Compañía ROULA S.A.**, se constituyó por acto  
22 celebrado en la Notaria Trigésima del Cantón  
23 Guayaquil, a cargo del Doctor Piero Aycart  
24 Vinzencini, el día veintidós de Agosto del año  
25 dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil  
26 del Cantón Guayaquil, el día tres de  
27 Septiembre del año dos mil siete, bajo el número  
28 cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis

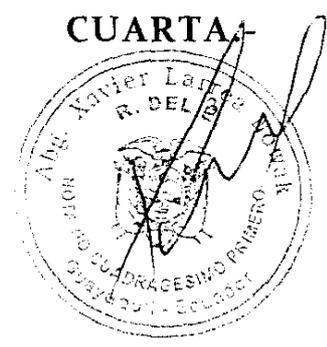


AB. XAVIER LARREA NOWAK  
Notario XXI Guayaquil

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

del Repertorio.- La Junta General Extraordinaria  
de Accionistas celebrada el día diecinueve  
Marzo del año dos mil catorce, resolvió por  
unanimidad aprobar la Ampliación del Objeto  
Social y la consecuente reforma de estatutos.-  
**TERCERA: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL  
Y MAS DECLARACIONES:** Con los antecedentes  
expuestos el otorgante señor **CARLOS RAFAEL  
CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ**, en  
calidad de **GERENTE GENERAL** de **ROULA S.A.**;  
y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta  
General Extraordinaria de Accionistas referida en  
antecedentes, declara: **PRIMERO:** Que se amplía  
el artículo segundo de los Estatutos en los  
siguientes términos: Artículo Segundo: Se **SUPRIME** en el  
reglón veinticinco (25) de la página cinco ( 5) la **PALABRA**  
**“USADAS”** y se **AMPLIA** el Objeto Social de la compañía en los  
siguientes términos: Podrá dedicarse a las actividades de Consultoría de  
**Gestión General, Actividades de Capacitación, Formación de**  
**Emprendedores, Desarrollo del Pensamiento, entre otras actividades de**  
**capacitación, Confección de ropa de bebe tejida, cosida y bordada a**  
**mano, Confección de ropa de niños y niñas-SEGUNDO:** Que la  
forma en cómo queda reformado el objeto social  
es la misma que consta en el Acta de Junta  
General Extraordinaria de Accionistas, celebrada  
el día diecinueve de Marzo del año dos mil  
catorce, la misma que se agrega a la presente  
escritura como habilitante.- **CUARTA-**

Abg. Xavier Larrea Nowak  
Notario Cuadragesimo Primero  
del Cantón Guayaquil



1           **DECLARACION JURAMENTADA.-** El Gerente  
2           General, bajo juramento, y acredita los estatutos  
3           de la Compañía quedan ampliados en la forma  
4           que consta en el Acta de Junta General  
5           Extraordinaria de Accionistas que se adjunta  
6           como habilitante, que todos los accionistas de la  
7           compañía son de nacionalidad ecuatoriana; y  
8           finalmente declara que la compañía no tiene  
9           contrato alguno pendiente con el estado ni con  
10          otra institución pública.- Agregue, señor  
11          Notario, las formalidades que se requieran y  
12          sean necesarias para la validez y  
13          perfeccionamiento de este Instrumento Público.-  
14          ( firmado) Abogada Soraya Coronel Cuenca.-  
15          Matricula profesional numero cero nueve- mil  
16          novecientos noventa y ocho-doscientos uno del  
17          Foro de Abogados.- **(HASTA AQUÍ LA**  
18          **MINUTA.)** Es copia.- En consecuencia el  
19          compareciente se ratifica en el contenido  
20          de la minuta inserta, la que de conformidad  
21          con la Ley queda formalizada en escritura pública  
22          para que surta sus correspondientes  
23          efectos legales.- La cuantía de la presente  
24          escritura es indeterminada.- El compareciente  
25          me exhibió sus respectivos documentos de  
26          identificación, los mismos que le fueron  
27          devueltos una vez realizadas las respectivas  
28          verificaciones numéricas del caso.- Léida esta

000006



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROULA S. A.**

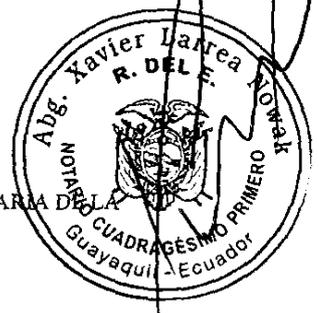
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas del día, en el domicilio principal de la Compañía Ubicado en la Ciudadela Los Almendros, manzana L, villa tres, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ROULA S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González, titular de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Sara Isabel González Torres, titular de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.- Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la Compañía y la consecuente reforma de estatutos.- Actúa como Preside Ad-Hoc de la junta, la señora Sara Isabel González Torres, quien ha sido designada previamente por los accionistas la misma y de conformidad con los Estatutos, actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González, los mismos que toman posesión de sus dignidades.- La Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaria se elabore la lista de los asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir los puntos del orden del día: Conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Conocer y resolver sobre la Ampliación del Objeto Social de la Compañía y la consecuente reforma de Estatutos.- Torna la palabra la señora Sara Isabel González Torres, quien señala que debido a que la empresa debe cumplir con requerimientos legales para las sus múltiples actividades de la empresa es necesario ampliar el objeto social de la compañía, en los siguientes términos: Actividades de Capacitación, Consultoría en Gestión General, Formación de Emprendedores, Administración Financiera y Desarrollo del pensamiento.- La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aceptar la Ampliación del Objeto Social en los siguientes términos: **Artículo Segundo: Se SUPRIME en el reglón veinticinco (25) de la página cinco (5) la PALABRA "USADAS" y se AMPLIA el Objeto Social de la compañía en los siguientes términos: Podrá dedicarse a las actividades de Consultoría de Gestión General, Actividades de Capacitación, Formación de Emprendedores, Desarrollo del Pensamiento, entre otras actividades de capacitación, Confección de**

*Abg. Xavier Larrea Novak*  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





000006



NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
COMPAÑIA ROULA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014

*Carlos R. Cordovez de la Gasca Gonzalez*

Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González

Propietario de 1 acción de 1 dólar cada una

*Sara Gonzalez*

Sara Isabel González Torres

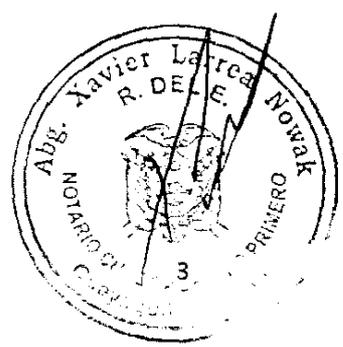
Propietaria de 799 acciones de 1 dólar cada una

*Carlos R. Cordovez de la Gasca Gonzalez*

f) Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González

Gerente General-Secretario de Junta

Abg. Javier Larrea Novak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

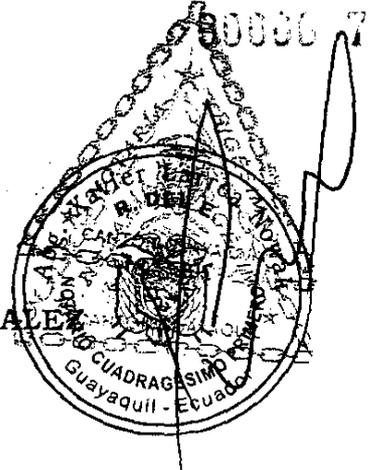


**ROULA S.A.**

Guayaquil, 19 de Abril de 2013

**SEÑOR:**

**CARLOS RAFAEL CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpíame informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ROULA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **ROULA S.A.**, se constituyó el 22 de Agosto de 2007, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 03 de Septiembre de 2007.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

*Sara González*

Ing. Com. Sara Isabel González Torres  
Secretario Ad-Hoc

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

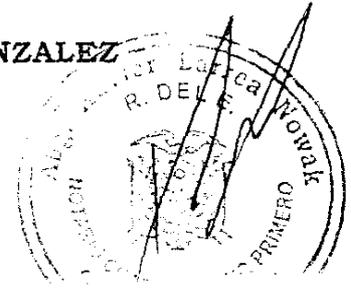
*[Signature]*  
19 SEP 2013

Guayaquil, 19 de abril de 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **ROULA S.A.**

*Carlos R. Cordovez de la Gasca Gonzalez*

**CARLOS RAFAEL CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ**  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
C.C. N° 0920593712



Abg. Javier Barrea Novak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.096  
FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2013  
HORA DE REPERTORIO: 13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ROULA S.A.; a favor de CARLOS RAFAEL CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ, de fojas 53.641 a 53.643, Registro Mercantil número 8.264.

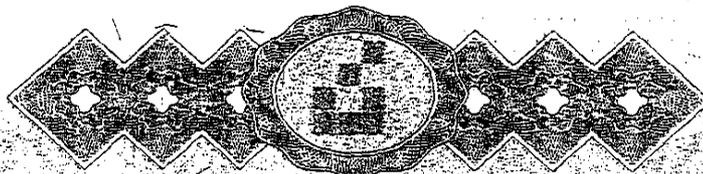
ORDEN: 18096



Guayaquil, 02 de mayo de 2013

REVISADO POR: *[Signature]*

*[Signature]*  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0520363

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992528427001  
RAZON SOCIAL: ROULA S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

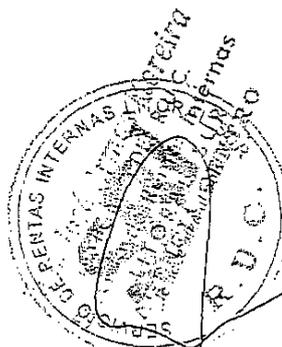
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
- ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE PROCESOS
- SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVO A TODA CLASE DE EMPRESA O PERSONAS NATURALES
- ACTIVIDADES DE REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JOYAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ALMENDROS Número: SOLAR 3 Referencia: A DOS CUADRAS DE MALL DEL SUR Manzana: L Telefono Trabajo: 042441627 Telefono Trabajo: 099584813 Apartado Postal: 5652 Email: sarita\_gonzalezec@hotmail.com



Abg. Xavier Larrea Novak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



*Carlos R. Cordoba de la Jara Gonzalez*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 13/11/2013 14:45:04

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA No. 092059371-2

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES  
CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ  
CARLOS RAFAEL

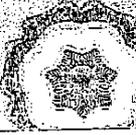
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
GUAYAQUIL  
2011-06-03

FECHA DE EMISION 1993-05-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION: Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014.

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORDOVEZ DE LA GASCA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GONZALEZ TORRES SARA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
GUAYAQUIL  
2011-06-03

FECHA DE EXPIRACION  
2021-06-03

Abg. Javier Barrea Novak  
NOTARIO



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0188 0920593712

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CORDOVEZ DE LA GASCA GONZALEZ  
CARLOS RAFAEL

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
GUAYAQUIL XIMENA  
CANTÓN PARROQUIA 8 ZONA

Abg. Javier Barrea Novak  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Javier Barrea Novak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO RESERVADO

Abg. Javier Barrea Novak  
NOTARIO  
R. DE LE. E.

AB. XAVIER LARREA NOWAK  
Notario XLI Guayaquil



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

escritura de Ampliación de Objeto Social de Estatutos de la Compañía ROULA principio a fin por mí el Notario, en compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

Por Compañía ROULA S.A.  
RUC No. 0992528427001

*Carlos R. Córdovez de la Gasca Gonzalez*



Carlos Rafael Córdovez de la Gasca Gonzalez  
C.C. No. 0920593712  
C.V.No 002-0188

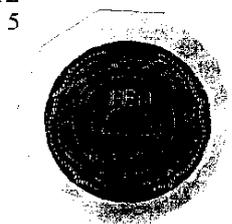
*Xavier Larrea Nowak*

AB. XAVIER LARREA NOWAK  
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



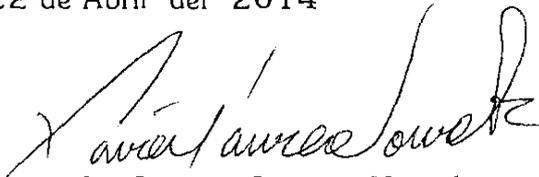
*Xavier Larrea Nowak*  
Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

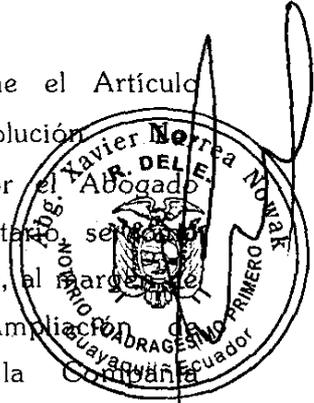
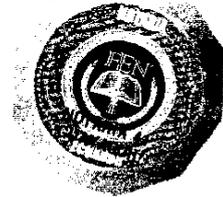
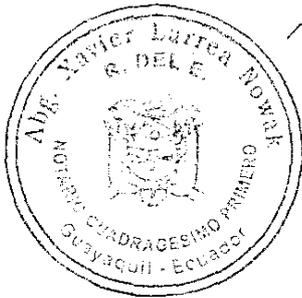
**RAZON.-** En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución **SC.INC.DNASD.SAS.14.0002555**, dictado por el Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario, se hace nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la escritura de la Escritura de Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la **ROULA S.A.**, celebrada el **25 de Marzo del 2014**.- Referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-**

Guayaquil, a 22 de Abril del 2014



**Ab. Xavier Larrea Nowak**

**NOTARIO XLI GUAYAQUIL**





**DOY FE**, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ROULA S.A.**, celebrada ante la **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE**, he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO, LITERAL b)**, de la Resolución **No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0002555**, suscrita el **VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**, por el **AB. MARIO BARBERÁN VERA, ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, quedando anotada la **APROBACIÓN** de la **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **VEINTIOCHO** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

LO CERTIFICO: ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 07 MAY 2014

Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

0088013

NUMERO DE REPERTORIO:16.495  
FECHA DE REPERTORIO:23/abr/2014  
HORA DE REPERTORIO:09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.INC.DNASD.SAS.14.0002554 dictada el 21 de abril del 2014, por el Especialista Juridico Societario, AB. MARIO BARBERAN VERA, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía ROULA S.A., de fojas 38.054 a 38.076, Registro Mercantil número 1.461. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16495



Guayaquil, 25 de abril de 2014

REVISADO POR: *L*

BOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de 11 fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.  
Guayaquil, 23 de ABR 2014

*Xavier Larrea Nowak*  
Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

*Nuria Butiña M.*  
Ab. Nuria Butiña M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL



N° 808084